

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se comunica que la agencia de calificación Standard & Poor's, teniendo en cuenta el anuncio de integrar a Banco Grupo Cajatres, S.A. (hecho relevante nº 188023), y por estimar que el exceso de capital que actualmente tiene Ibercaja Banco, S.A.U. se reduce al incorporar una entidad con una posición de capital más ajustada y que ha requerido ayudas, ha rebajado la calificación con perspectiva negativa de Ibercaja Banco, S.A.U. a largo y corto plazo, que ha pasado a BB/B desde BB+/B.

I.C. de Zaragoza, 3 de junio de 2013